

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25717    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 10/02/2016    **Renovación:**    **Cancelación:** 02/09/2019    **Límite de Venta:** 29/02/2020

**Nombre Comercial:** LANNATE SL

#### Titular

**CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)**

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CORTEVA AGRISCIENCE FRANCE S.A.S.**

23/25 Rue Delarivière Lefoullon, Defense 9

92800 Puteaux

(ParS)

FRANCIA

### Composición

METOMILO 20% [SL] P/V

### Envases

Cajas de polietileno de alta densidad de 1, 1.25, 2.5 y 5 l.

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
	APHIS FABAE		
	APHIS GOSSYPHII		
	AUTOGRAPHA GAMMA		
	BEMISIA TABACI		
	CHRYSODEIXIS CHALCITES		
	Helicoverpa armigera		
	MACROSIPHUM EUPHORBIAE		
	MYZUS PERSICAE		
	OSTRINIA NUBILALIS		
	SPODOPTERA SPP.		
Berenjena	TUTA ABSOLUTA	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.

Calabacín	APHIS GOSSYPHII AUTOGRAPHA GAMMA BEMISIA TABACI Helicoverpa armigera MYTHIMNA UNIPUNCTA		
	SPODOPTERA SPP.	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
Calabaza	APHIS GOSSYPHII AUTOGRAPHA GAMMA BEMISIA TABACI Helicoverpa armigera MYTHIMNA UNIPUNCTA		
	SPODOPTERA SPP.	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
Melón	APHIS GOSSYPHII AUTOGRAPHA GAMMA BEMISIA TABACI Helicoverpa armigera MYTHIMNA UNIPUNCTA		
	SPODOPTERA SPP.	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 300 - 600 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
Pepinillo	APHIS GOSSYPHII AUTOGRAPHA GAMMA BEMISIA TABACI Helicoverpa armigera MYTHIMNA UNIPUNCTA		
	SPODOPTERA SPP.	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
Pepino	APHIS GOSSYPHII AUTOGRAPHA GAMMA BEMISIA TABACI Helicoverpa armigera MYTHIMNA UNIPUNCTA		
	SPODOPTERA SPP.	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
	APHIS FABAE APHIS GOSSYPHII AUTOGRAPHA GAMMA		

Pimiento	BEMISIA TABACI	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
	CHRYSODEIXIS CHALCITES		
	Helicoverpa armigera		
	MACROSIPHUM EUPHORBIAE		
	MYZUS PERSICAE		
	OSTRINIA NUBILALIS		
	SPODOPTERA SPP.		
Sandía	TUTA ABSOLUTA	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
	APHIS GOSSYPHII		
	AUTOGRAPHA GAMMA		
	BEMISIA TABACI		
	Helicoverpa armigera		
	MYTHIMNA UNIPUNCTA		
Tabaco	SPODOPTERA SPP.	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 300 - 600 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
	Helicoverpa armigera		
	MACROSIPHUM EUPHORBIAE		
	MYZUS NICOTIANAE		
Tomate	APHIS FABAE	1,25 l/ha	Volumen de caldo: 500 - 1000 l/ha. Pulverización foliar con tractor. Máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 14 días.
	APHIS GOSSYPHII		
	AUTOGRAPHA GAMMA		
	BEMISIA TABACI		
	CHRYSODEIXIS CHALCITES		
	Helicoverpa armigera		
	MACROSIPHUM EUPHORBIAE		
	MYZUS PERSICAE		
	OSTRINIA NUBILALIS		
	SPODOPTERA SPP.		
	TUTA ABSOLUTA		

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Calabacín, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Tomate	7
Calabaza, Melón, Sandía	14
Tabaco	21

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### Seguridad del aplicador:

En todos los cultivos autorizados mediante pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y mascarilla A1P2. Durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán usar guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado adecuado, capucha y pantalla facial. Asimismo, tal y como indican las autoridades italianas, además de los equipos de protección personal propuestos, es necesario el uso en mezcla/carga de capucha adecuada con visera, ropa de trabajo adecuada (manga larga y pantalón largo), y en aplicación el uso de mascarilla FFA1P3. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

#### Seguridad del trabajador:

En tratamiento de todos los cultivos autorizados se deberá utilizar guantes de protección química sólo si las tareas van a durar más de dos horas de reentrada. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química. En caso de ser necesaria una reentrada dentro de las 48 horas posteriores a la aplicación, será necesario el uso de todas las medidas de protección establecidas para el operador en la aplicación.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.



### Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Líquidos inflamables. Categoría 3. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad aguda (oral). Categoría 3
Pictograma	GHS02 (llama) GHS05 (corrosión) GHS06 (calavera y tibias cruzadas) GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H332 -Nocivo en caso de inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H301 -Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.  
SPe8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante 1 día después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. Elimínense las malas hierbas antes de su floración. No aplicar antes de 2 días de la floración.

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).  
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

### Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).  
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

**Condiciones de almacenamiento**

P403+P233+P235 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente y en lugar fresco.

